

I) Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de marzo 2025, con los siguientes apartados:

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- Autorización e Historia.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora fue constituido el 16 septiembre de 1939, conforme con lo establecido en la Ley 146 denominada "Ley que Erige en Municipio Libre a la Comisaría de San Luis Río Colorado", de fecha 14 de septiembre de 1939.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, el Municipio está integrado por un Presidente Municipal, un síndico y 21 regidores, éstos últimos determinados conforme a la citada ley, y tiene como objetivo principal gobernar y administrar el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Actualmente el H. Ayuntamiento está integrado por 19 dependencia municipales y 3 paramunicipales OOMAPAS, DIF, E INMOBILIARIA RIO COLORADO.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, esta administrado por el XXX Ayuntamiento, electo por el período del 2024-2027 y sus fines son:

- Administrar todos los recursos disponibles con eficacia, eficiencia, honradez transparencia y economía, tanto de la administración municipal como de las paramunicipales que la integran.
- Impulsar un gobierno social, al ras del suelo, abierto, participativo e incluyente con atención a las necesidades de la población para mejorar su calidad de vida.

2.- Panorama Económico y Financiero.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio mismo que se constituye con lo siguiente:

1. Los ingresos que conforman su Hacienda Pública
2. Sus bienes de dominio público y de dominio privado
3. Sus derechos y obligaciones creados legítimamente
4. Los demás conceptos que señalen las leyes

El Municipio administra libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales. Mediante la Ley de Ingresos y el Presupuesto de ingresos, se establecen, anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal, así como los montos estimados que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate; regirán del 1° de Enero al 31 de marzo de cada año, sin incluir contribuciones que no estén establecidas en la Ley de Ingresos Municipal, o sean decretadas por el congreso del Estado.

3.- Organización y Objeto Social.

El Municipio tiene personalidad jurídica propia, con territorio propio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Sonora.

a) Objeto social. - El Municipio será gobernado y administrado por su Ayuntamiento, el cual ejercerá las atribuciones que le señalen las constituciones, las leyes y demás disposiciones de carácter general.

La citada Ley establece como funciones obligatorias del Municipio:

- I. Planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de su desarrollo integral, mismos que serán compatible con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- II. Ejercer y prestar las funciones y servicio público de su competencia.
- III. Administrar los recursos económicos de que dispongan y los de sus respectivas administraciones públicas paramunicipales.
- IV. Participar en la prestación de servicios públicos de educación
- V. Impulsar el bienestar y seguridad de los habitantes del Municipio
- VI. Promover y fomentar la participación ciudadana
- VII. Vigilar que los habitantes del Municipio, en el ejercicio de sus derechos, respeten el interés público y el bienestar general de la población.

Son atribuciones del Ayuntamiento:

I. En el ámbito Legislativo y Reglamentario los principales son:

- a) Iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado.
- b) Expedir Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.
- c) Regular la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la apertura y operación de establecimientos mercantiles.

II. En el ámbito político las principales atribuciones son:

- a) Elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo
- b) Constituir órganos de planeación
- c) Promover las actividades productivas del Municipio
- d) Coordinarse en el Ejecutivo Estatal y Federal para diversos fines entre los que destacan:
 - Cuidar los recursos naturales y turísticos de su circunscripción
 - Crear y administrar establecimientos de salubridad, asistencia pública y terapia social
 - Coordinarse conforme a la ley para asumir el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos del Gobierno Federal y Estatal cuando su desarrollo económico y social lo hagan necesario.

III. En el ámbito Administrativo las principales atribuciones son:

- a) Ejercer las facultades que en materia de desarrollo urbano y ecología les confiere la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes federales y locales.
- b) Prestar en su respectivo ámbito territorial y en los términos fijados en la citada ley y demás leyes relativas las siguientes funciones y servicios públicos:

1. Servicio público de agua potable
2. Drenaje y alcantarillado
3. Tratamiento y disposición de las aguas residuales
4. Alumbrado público
5. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
6. Mercados y centrales de abasto
7. Panteones
8. Rastros
9. Calles, parques y jardines
10. Seguridad pública
11. Policía preventiva y tránsito municipal

El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales es prestado a través del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; que fue creado como organismo descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según el Acuerdo número 129 del 28 de diciembre de 1993, expedido y aprobado por los integrantes del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

c) **Ejercicio fiscal.** - del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

d) **Régimen jurídico.** - Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Persona moral sin fines de lucro.

e) **Consideraciones fiscales del ente.** - Las principales obligaciones fiscales que tiene el Ayuntamiento son:

- 1.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- 2.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por asimilables a salarios.
- 3.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por servicios profesionales / Régimen Simplificado de Confianza.
- 4.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por arrendamiento de inmuebles.
- 5.- Impuesto sobre Remuneración al Trabajo Personal (3% sobre nómina)
- 6.- Presentar la declaración y pago mensual y bimestral de cuotas y aportaciones obrero-patronales de seguridad social.
- 7.- Emitir comprobantes fiscales de los ingresos facturados y recaudados según sea el caso, debidamente timbrados.
- 8.- Emitir comprobantes fiscales de nómina debidamente timbrados.
- 9.- Presentar declaración anual de sueldos y salarios.

f) **estructura organizacional básica.** - Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2025, los cuales integran la administración son los siguiente:



Presidente Municipal:

L.C.P Cesar Iván Sandoval Gámez

Síndico Municipal

LIC. Ana Luisa Pineda Herrera.

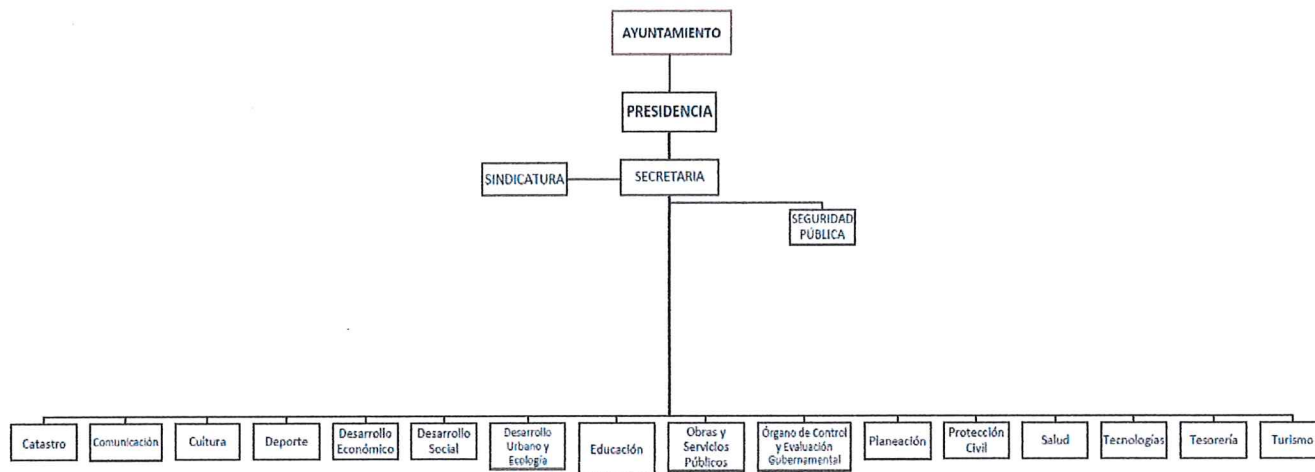
Secretario Municipal:

LIC: Luis Jacob Torres Márquez.

Tesorera Municipal:

L.C.P.C Alma Lorena López Alonso.

Organigrama:



ORGANIGRAMA 2024-2027

g) Fideicomisos.- El 19 de septiembre de 2013 el Ayuntamiento creó el Fideicomiso de Infraestructura San Luis Río Colorado Celebrado entre el Ayuntamiento en su carácter de fideicomitente, La Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. en su carácter de fideicomisario y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de banca de desarrollo en su carácter de fiduciario que se mantiene vigente a la fecha del presente informe. Al 31 de marzo de 2025 el patrimonio del fideicomiso asciende a \$112,012.06

Adicionalmente, Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de septiembre del 2012, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8,010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora. A la fecha el saldo asciende a \$255'261,185.11

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

El XXX Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como lo establecido en la Normas Contables y Lineamientos según lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observa la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales con el fin de obtener información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones se consideran los siguiente:

- Sustancia económica
- Entes Públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica.
- Consistencia

De acuerdo a lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligatorio para el Municipio llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo a los criterios que establezca la ley.

Los estados financieros son presentados sobre valores históricos en términos de poder adquisitivo. La presentación de los importes se expresa en moneda nacional.

5.-Políticas de Contabilidad Significativas.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

El estado de situación financiera emitido a determinado período, es comparado con diciembre del ejercicio anterior.

La información que se genera y presenta en cada periodo estipulado contiene:

I.- Información Contable

II.- Información Presupuestaria

III.- información Programática

IV.- Indicador de Postura Fiscal

El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, aplica de manera congruente sus políticas contables, de manera adecuada para las transacciones y algunos eventos a considerar que a continuación se relacionan.

- a) **Actualización.** - Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre la base de costo histórico; es decir, las cifras no han sufrido actualización alguna, tal como lo establece la normatividad contable contenida en la NIF B-10 "Efectos de la inflación en la Información Financiera". Adicionalmente desde el ejercicio 2007, dicha actualización dejó de tener efectos, debido a que no se ha tenido una inflación acumulada mayor al 26%.
- b) **Operaciones en el extranjero.** – El Municipio de San Luis Río Colorado no realizó operaciones en el extranjero que generen efectos en los estados financieros.
- c) **Método de valuación de inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** - El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora no cuenta con este tipo de operaciones.

- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** - No se cuenta con proceso de transformación de bienes por lo que no se maneja inventario, se opera Almacén virtual para bienes solo para cumplir con el proceso de compras, pero los bienes adquiridos se entregan inmediatamente a la dependencia solicitada.
- e) **Beneficios a empleados.** - El 31 de diciembre del 2023 se efectuó la última certificación del estudio actuarial, dicho cálculo de la reserva actuarial asciende a 978'447,577.27; Se cuenta con fideicomiso de fondo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores creado el 07 de septiembre del 2012 y el importe está reflejado en el apartado de Fideicomisos en este mismo documento.
- f) **Provisiones.** - El Municipio de San Luis Río Colorado a la fecha no manifiesta provisiones en los estados financieros.
- g) **Reservas.** - Se tiene una cuenta de reservas para aguinaldos la cual se va fondeando catorcenal o mensualmente, según lo devengado del aguinaldo para contar con la suficiencia financiera y hacer frente al momento de los convenido en el contrato laboral de trabajo.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores.** - En el periodo esta cuenta se afectó para corregir el saldo de 3 proveedores por error en el ejercicio 2024.
- i) **Reclasificaciones.** Sin movimientos en el periodo.
- j) **Depuración y cancelación de saldos.** - No se efectuaron en el periodo

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera únicamente se efectúan en el rubro de Efectivo y Equivalentes por cuentas bancarias en dólares, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación; al finalizar cada mes los saldos se transfieren al tipo de cambio en esa fecha y las variaciones en la conversión afectan los resultados de operación.

No se cuentan con pasivos en moneda extranjera ni otras operaciones análogas.

7.- Reporte Analítico del Activo.

El presente reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

Estado Analítico del Activo
Del 01 de Enero al 31 de marzo 2025
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	393,140,848.77	354,917,540.09	332,900,323.92	448,606,051.24	55,465,202.47
Activo Circulante	51,431,617.94	324,003,249.04	320,201,211.12	94,839,418.64	43,407,800.70
Efectivo y Equivalentes	48,965,372.89	221,941,264.92	211,780,532.69	87,369,803.78	38,404,430.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,038,950.64	96,840,292.01	98,010,419.51	5,094,704.48	3,055,753.84
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	427,294.41	2,070,714.76	7,276,432.26	2,374,910.38	1,947,615.97
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	3,150,977.35	3,133,826.66	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	341,709,230.83	30,914,291.05	12,699,112.80	353,766,632.60	12,057,401.77
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	471,682,385.08	20,517,976.04	0.00	491,994,328.76	20,311,943.68
Bienes Muebles	177,912,825.00	177,200.24	9,588,313.66	168,591,747.18	-9,321,077.82
Activos Intangibles	12,856,719.50	696,000.00	138,750.00	13,423,239.50	566,520.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-324,326,559.35	9,523,114.77	2,972,049.14	-323,826,543.44	-500,015.91
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	3,583,860.60	0.00	0.00	3,583,860.60	0.00

A la fecha el Municipio de San Luis R.C. aplico las depreciaciones de sus bienes.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de Septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 31 de marzo 2025 se tiene un saldo de 255'261,185.11

El Fideicomiso de Infraestructura San Luis Río Colorado entre el Ayuntamiento y la Corporación Financiera de América del Norte S.A de C.V., SOFOM, E.N.R A al 31 de marzo el saldo asciende a \$112,012.06

9.- Reporte de Recaudación.

La recaudación de ingresos se integra como sigue:

Del 1ero. de Enero al 31 Marzo del 2025						
INGRESOS		ACUMULADO				
CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	CAPTADO	%		DIFERENCIA
10000	Impuestos	78,584,240.00	41,673,916.58	14.53%	-	36,910,323.42
40000	Derechos	85,147,280.00	23,928,221.06	8.34%	-	61,219,058.94
50000	Productos	4,340,480.00	1,238,598.10	0.43%	-	3,101,881.90
60000	Aprovechamientos	44,808,000.43	35,435,830.75	12.35%	-	9,372,169.68
80000	Participaciones y Aportaciones	723,403,383.64	184,554,753.06	64.34%	-	538,848,630.58
90000	Transferencias	-	-	0.00%	-	-
'0000	Ingresos por Financiamiento	-	-	0.00%	-	-
TOTALES		936,283,384.07	286,831,319.55	100.00%	-	649,452,064.52

Los ingresos recaudados en el período reflejan una captación del 30.63% del presupuesto de Ingresos modificado para el ejercicio 2025.

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte analítico de la Deuda. A continuación, se muestran las insolutas del Ayuntamiento, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada reflejan la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

La deuda pública está constituida por las obligaciones según contrato SN 670 a cargo de la Administración Pública Municipal.

**Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
Del 1ro de Enero al 31 de marzo 2025
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo final del Periodo
DEUDA PÚBLICA			0.00	0.00
Corto Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			10,926,225.00	8,302,387.50
Instituciones de Crédito			10,926,225.00	8,302,387.50
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			10,926,225.00	8,302,387.50
Largo Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			38,578,725.00	38,578,725.00
Instituciones de Crédito			38,578,725.00	38,578,725.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			38,578,725.00	38,578,725.00
Otros Pasivos			39,027,221.63	25,321,002.30
Total Deuda y Otros Pasivos			88,532,171.63	72,202,114.80

**Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al 31 de marzo de 2025**

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
Crédito Simple	15 años	9.29%	Inversión en Infraestructura	COFIDAN	112,500,000.00	Fondo General	112,500,000.00	62,995,050.00	56.00%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Concepto	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre de 2024	49,504,950.00
(-)Amortización 1 (única)	2,623,837.50
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización única	46,881,112.50

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre 2024 y al 31 de marzo de 2025

Concepto	Al 31 de dic. de 2024	Al 31 de marzo de 2025
Producto interno bruto estatal	572,000,000,000.00	572,000,000,000.00
Saldo de la deuda pública	49,504,950.00	46,881,112.50
Porcentaje	0.01%	0.01%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre de 2024 y al 31 de marzo de 2025.

Concepto	Al 31 de dic. de 2024	Al 31 de marzo de 2025
Ingresos Propios	199,961,486.13	102,276,566.50
Saldo de la Deuda Pública	49,504,950.00	46,881,112.50
Porcentaje	24.76%	45.84%

11.- Calificaciones Otorgadas.

Con fecha 27 de septiembre del 2025 Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo del municipio de San Luis Río Colorado a Á-(mex)'. Y mantuvo la perspectiva negativa.

La afirmación de la calificación se fundamenta en que para 2023 se reflejó una estabilidad del balance operativo (BO) con respecto a lo observado en 2022 cuyo margen operativo (MO) se sostuvo en los niveles dl 3%.

A pesar, que el resultado de 2023 sigue siendo débil, la agencia observa que este no se siguió deteriorando y a nivel prospectivo se siguen observando los mismos resultados analizados en la calificación de 2023 en relación a la cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) que para unos años se proyecta que se ubique por debajo del 1x. Además, incorpora la evaluación de un perfil de riesgo en "Más Débil", una sostenibilidad de la deuda en 'aa' y no incorpora soporte del gobierno soberano ni riesgos asimétricos.

La perspectiva Negativa sigue vinculada a la expectativa de que el margen operativo (MO) se deteriore en los próximos ejercicios y que, como resultado, impacte negativamente las coberturas reales de servicio de deuda proyectadas en el escenario de la calificación.



RATING ACTIONS				
ENTITY	RATING			PRIOR
San Luis Río Colorado SON, Municipio de	Natl LT	A-(mex) ●	Affirmed	A-(mex) ●

12.- PROCESO DE MEJORA

LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El día 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, la cual entro en vigor a partir del día 01 de enero de 2009, dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales estatales.

Todos los Entes Públicos que menciona la Ley deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio, a más tardar el 31 de diciembre de 2012 y reflejarlo en su presupuesto de egresos que se apruebe para el 2013. En el caso de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al igual que para las publicaciones anteriores de la Ley de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben alinear su normatividad y leyes locales para su adopción y en el caso de las Entidades Federativas y Municipios que no den cumplimiento a lo que marca la misma, no podrán contratar o emitir deuda o inscribirla en el Registro Público de Obligaciones y Empréstitos.

Registro Contable de las Operaciones.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho a cobro.

Los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor e inventarios y balances.



Serán materia de registro de valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que estos sean clasificados como deuda pública en términos de la normatividad aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigilancia.

Se detalla el tipo de Información financiera que deberán preparar los entes públicos, clasificándose en:

I. Información Contable

II. Información Presupuestaria

III. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Situación actual del Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Actualmente se ha dado cumplimiento a una gran mayoría de los requerimientos de la normatividad vigente, queda pendiente avanzar en algunos temas como:

Adopción de la Metodología del Presupuesto basado en resultados.

Consolidación financiera.

Desde el ejercicio de 2014, el Municipio emigró al sistema contable para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los distintos lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la operación del sistema aun presenta áreas de oportunidad para quedar implementado en forma completa.

En el Presente ejercicio se pagó por servicios, actualizaciones, mejoras al sistema de Contabilidad Gubernamental LUCCA con el módulo de Catastro; para hacerle frente a las nuevas obligaciones y cumplimiento de las leyes que como Municipio tenemos responsabilidad.

13.- Información por Segmentos

No se describe información por segmentos debido a que las paramunicipales que componen la administración municipal la presentan cada una por su cuenta.

14.- Eventos Posteriores al Cierre.

A la fecha no existen movimientos.



15.- Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas sobre la información financiera en este período que se informa

16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Financiera

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados y con la declaratoria:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1. Ingresos en Gestión.

Los ingresos que percibe el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se reconocen conforme son cobrados, es decir, con base a flujo de efectivo.

Dichos ingresos se integran por contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales, los convenios y demás disposiciones normativas aplicables, así como por los rendimientos de los bienes que le pertenecen.

Los ingresos se clasifican e integran como sigue:

Ingresos ordinarios: percibidos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones en rendimientos de ingresos estatales y federales que se derivan de la aplicación de las leyes de coordinación respectivas.

Ingresos Derivados de Financiamiento: Corresponden a los que se obtienen por empréstitos, financiamientos, aportaciones federales o estatales.

Su finalidad es mostrar la relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

A continuación, se redacta una breve explicación de los rubros de ingresos que representan el 15% o más del total del rubro correspondiente.

- **IMPUESTOS:**

Impuesto Predial: Este impuesto es el ingreso propio más importante del municipio, por lo que su captación constituye el 82% del ingreso en el rubro de impuestos y su cobro refleja un incremento del 14.50% más de lo presupuestado en el primer trimestre del ejercicio 2025. La recaudación del impuesto predial refleja la confianza de la ciudadanía en el gobierno, ya que, como cada año se otorgan beneficios a los contribuyentes cumplidos, además de descuentos en recargos para facilitar el pago a los contribuyentes morosos, sumado a las múltiples gestiones de cobro ejercidas por el Ayuntamiento, invitando a la ciudadanía y fomentando la cultura de pago.

Impuesto sobre Traslación de Dominio: En el ámbito de los impuestos municipales, es el segundo ingreso propio más importante del municipio, después del impuesto predial, representando el 13% del ingreso por dicho concepto y superando el 7.80% más de lo presupuestado para el primer trimestre del ejercicio 2025, reflejado por la regularización y la actividad inmobiliaria que se ha incrementado en la ciudad, comprendiendo fraccionamientos y operaciones de compraventa de casas habitación y terrenos, tanto habitacional como comercial.

Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos: Este impuesto es relativo a la celebración de diversiones y espectáculos públicos en la ciudad, constituyendo su captación el 4% del ingreso en el rubro de impuestos, durante el primer trimestre de enero a marzo del 2025. La recaudación del impuesto por diversiones represento un aumento del 8.84% en referencia a lo presupuestado, como resultado del cumplimiento oportuno del pago de los establecimientos con giro de casino y la actualización por parte de la hacienda pública del importe a pagar aplicable al ejercicio vigente, siendo también importante considerar como requisito el pago del primer trimestre, para la renovación de la Licencia de Funcionamiento de dichos establecimientos.

Recargos: Dentro de los ingresos por concepto de impuestos se encuentran los recargos, que son aplicados a las contribuciones que no son cubiertas dentro de la fecha que determina nuestra Ley de Ingresos vigente, y que para el primer trimestre del ejercicio 2025 representa el 1% del ingreso por impuestos, pero su captación significo el 78% más de lo presupuestado, debido a la recuperación de rezagos en todos los rubros de impuestos.

- **DERECHOS:**

Arrendamiento de bienes inmuebles: Significa el ingreso para el municipio por concepto de disposición del uso de bienes propiedad del municipio a favor de la ciudadanía, que representa apenas el .12% de los ingresos en rubro de Derechos, y en el primer trimestre su captación aumento el 74% más de lo presupuestado, que es resultado de la utilización del teatro para la realización de espectáculos públicos, y en mayor número, para la celebración de eventos escolares, culturales y de recreación.

Alumbrado Público: Representa el ingreso para el municipio por concepto Derecho de Alumbrado Público que permite satisfacer la prestación del servicio público en la ciudad y que representa el 52% de los ingresos en el rubro de Derechos, y durante el primer trimestre del ejercicio 2025 su captación aumento el 1.25% más de lo presupuestado, que es resultado de las gestiones de cobro ejercidas mediante convenio con la Comisión Federal de Electricidad y las relativas al cobro de predios con estatus de baldío.

Transito: Constituye el ingreso para el municipio por concepto de servicios en materia de tránsito, mediante la presentación de solicitudes de licencia de conducir y la concesión de estacionamientos exclusivos, que representa el 4% de los ingresos en rubro de Derechos, siendo durante el primer trimestre del ejercicio 2025 que su captación aumento casi un 30% más de lo presupuestado, como consecuencia de la regularización de vehículos, que exige como requisito al ciudadano la posesión de licencia de conducir vigente, además del incremento de solicitudes de diversos establecimientos para la utilización de cajones de estacionamientos exclusivos.

Desarrollo Urbano: El presente concepto es uno de los más importantes para el municipio por contribuciones de derechos, por lo que representa casi el 16% de los ingresos en dicho rubro y durante el primer trimestre del ejercicio 2025, su captación fue del 16.70% más de lo presupuestado, debido a que la dependencia responsable realizo acciones y gestiones para incentivar a los propietarios de negocios en la ciudad, para el pago de renovación de licencia de funcionamiento, además de las inspecciones y verificaciones para la tramitación de permisos de construcción y licencias de uso de suelo.

Control sanitario de animales domésticos: Este ingreso para el municipio por concepto de derechos, representa solo el .32% de los ingresos en dicho rubro y en el primer trimestre del 2025, su captación aumento un 4% más de lo presupuestado, debido a que las actividades realizadas por la dependencia responsable, para incentivar a los propietarios de animales a cumplir con sus deberes de cuidado, llevando a cabo campañas para la esterilización y adopción de animales.

Licencias para la colocación de anuncios o publicidad: El ingreso por concepto de autorización para la colocación de anuncios o publicidad en la ciudad, representa el 2% de los ingresos en el rubro de Derechos y durante el primer trimestre del ejercicio 2025, su captación aumento un 7% más de lo presupuestado, que se ha visto beneficiado por la creciente actividad económica en la ciudad y la apertura de más establecimientos comerciales en los distintos sectores de la ciudad.

Servicios de Limpia: El presente concepto de ingreso por servicios de limpia, representa el 4% del total del presupuesto en dicho rubro y durante el primer trimestre del 2025 su captación aumento casi un 70%, que se vio beneficiado por los servicios que presta el ayuntamiento por la utilización del relleno sanitario a lo diversos sectores de la ciudad, tanto residencial como comercial.

Otros Servicios: Dentro de este concepto se integran los ingresos por diversos trámites y servicios que presta el Ayuntamiento y durante el primer trimestre del ejercicio 2025 represento el 19% del ingreso por ese apartado y reflejo un incremento significativo casi del 35% más de lo proyectado, dentro de los que se encuentran principalmente los siguientes:

- Expedición de certificados de no adeudo de contribuciones municipales, que está relacionado con el aumento de tramites de traslación de dominio.
- Certificados para licencia de conducir.
- Consultas médicas, cuya mayor demanda de la ciudadanía a la Dirección de Salud, obedece a los bajos costos en relación a los existentes en el mercado.
- La regularización de los Permisos en vía pública de los vendedores ambulantes, su aumento se evidencio debido a las verificaciones que hace Inspección municipal para un mejor control en las calles de la ciudad y espacios públicos.

PRODUCTOS:

Venta de planos para construcción de vivienda: En el presente apartado se consideran los ingresos recibidos por las solicitudes de labores de levantamientos por parte de particulares a la Dirección de Desarrollo Urbano y durante el primer trimestre del ejercicio 2025 su ingreso represento el 5% por dichas contribuciones y reflejo un incremento de más del 65% más de lo proyectado, como resultado de una mayor cantidad de solicitudes de por parte de la ciudadanía.

Mensura, remensura, deslinde o localización de lotes: Dentro del presente concepto se encuentran los servicios prestados por el Catastro y solicitados por la ciudadanía, siendo durante el primer trimestre del 2025 que representaron un 27% del total del ingreso por productos, los cuales evidenciaron un incremento del 73% en referencia a lo proyectado, como consecuencia del aumento de solicitudes del contribuyente para regularizar sus propiedades o posesiones o utilizar como requisito para diversos trámites administrativos.



Otros no especificados: Se integran dentro de los ingresos definidos como productos, que representaron el 24% del ingreso por dicho concepto, con un aumento de un 69% más de lo presupuestado para el primer trimestre del ejercicio 2025, por lo que el incremento significativo en este concepto, es debido a la asistencia a los cursos que se imparten en el centro cultural durante los periodos vacacionales, así como los ingresos por concepto de pago de pasaje con motivo de la implementación del servicio público de transporte municipal.

Enajenación onerosa de Bienes inmuebles: Los ingresos de aprovechamientos por venta de bienes inmuebles significan un 24% del total de ingresos por dicho rubro en el primer trimestre del ejercicio 2025, que se vio incrementado en más de un 17% más de lo presupuestado y que se refleja por culminación de procesos de regularización de vía pública, de superficies registradas como jardinera a favor de la ciudadanía en posesión como accesorio de su propiedad.

APROVECHAMIENTOS

Multas: Son identificados como aprovechamientos y contemplan el 7% de los ingresos obtenidos por dicho apartado, durante el primer trimestre del ejercicio 2025 se vio incrementado en casi el 32% más de lo que se presupuestó, englobando las sanciones de las diversas dependencias en cumplimiento a los ordenamientos municipales vigentes, relativas a las violaciones de tránsito, de limpia, de ecología y de construcción.

Donativos: Los ingresos por concepto de aportaciones voluntarias de la ciudadanía represento un 4% del total de dicho ingreso para el primer trimestre del ejercicio 2025, evidenciando un aumento de casi el 4% más de lo presupuestado, y la captación se debe a las aportaciones que se pagan dentro del impuesto predial, como es el donativo a los bomberos municipales y las aportaciones de ludopatía por el pago del impuesto a casinos.

Aprovechamientos diversos: Dentro de los ingresos identificados como aprovechamientos diversos se integran los obtenidos por pago de los derechos por recuperación de obras de pavimentación, electrificación y los relativos al pago de tramites de pasaporte y que en el primer trimestre del ejercicio 2025 represento un 3% del ingreso por este concepto y se vio incrementado en un 18.20% más de lo proyectado, como resultado del pago oportuno de la ciudadanía de contribuciones por recuperación de obras y mayor número de trámites de pasaportes.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

A continuación, se redacta una breve explicación de los rubros de gastos que representan el 15% o más del total del rubro correspondiente.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

1.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

Al cierre del primer trimestre no se cuenta con sobregiros en ningún capítulo del gasto ya que se efectuaron transferencias compensadas al cierre.

Rubro de Servicios personales:

Remuneraciones al personal de carácter permanente. Representa el 47% del gasto de Servicios personales; considerando sueldos, compensaciones, ayudas y prima por riesgo laboral de empleados base y sindicalizados.

Remuneraciones adicionales y especiales. - Partida que representa un 21% del presupuesto devengado del rubro de servicios personales, la cual incluye primas por años de servicio, prima vacacional, gratificaciones y tiempo extraordinario.

Seguridad social. - representa un 16% del presupuesto devengado, contiene aportaciones al Red Benefit, ISSSTESON, Fondo de Pensiones y otros seguros de carácter laboral.

Rubro de Materiales y Suministros:

Lubricantes y aditivos: Partida de lubricantes representa un 64% del presupuesto devengado del rubro de Materiales y suministros la mayor parte corresponde a Combustibles y un 5% a lubricantes y aditivos al respecto se indica que la necesidad operativa en las dependencias de obras y servicios públicos, de seguridad pública y protección civil, fue elevada y en esas dependencias los vehículos circulan las 24 horas de día.

Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación. - El cog 24601 correspondiente a Materiales Eléctrico y Electrónico tiene el porcentaje del 17% devengado al mes de marzo del 2025, también la adquisición de cemento y productos de concreto, Otros materiales y artículos de construcción y reparación.

Herramientas, Refacciones y Accesorios menores. – En el clasificador por objeto del gasto 29601 correspondiente a refacciones accesorios menores de equipo de transporte representa aproximadamente el 16% presupuesto devengado en el capítulo de materiales y suministros, corresponde a refacciones en general que utilizan los vehículos del ayuntamiento para prestar sus servicios diariamente.

Rubro de Servicios Generales:

Servicios básicos. - Representa un 53% del presupuesto devengado en el primer trimestre en el rubro de servicios generales, siendo el Alumbrado público con cog 31104 la partida con mayor movimiento en el periodo, seguida de la energía eléctrica. En este punto se consideran también los pagos por telefonía tradicional, celular, servicios de internet y postales.

Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. - Con un 11% del presupuesto devengado en servicios generales, la partida 35501 de mantenimiento y conservación de equipo de transporte registra el importe más alto por los vehículos en las dependencias de seguridad pública y Obras Públicas. También se incluye en este rubro los mantenimientos a inmuebles, al mobiliario y equipo.

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales. - El 9% del presupuesto devengado cuya partida 34501 de Seguros de Bienes Patrimoniales correspondiente a seguros a las flotillas de Vehículos propiedad del Ayuntamiento.

2.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Pensiones y jubilaciones. - Representa el 57% del presupuesto devengado de este rubro.

Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras. - Representa el 37% del presupuesto devengado en este rubro y corresponde a transferencias al DIF municipal para pago de nómina, seguridad social energía eléctrica, y todos los gastos para la operación diaria de la paramunicipal, también incluye transferencias a OOMAPAS y a Inmobiliaria Río Colorado por conceptos de devoluciones de Impuestos Sobre la Renta de Salarios.

Ayudas Sociales a Personas. - Corresponde a ayudas y apoyos a personas con escasos recursos representa 7% del presupuesto devengado del capítulo cuatro mil.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de

responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

El municipio de San Luis Río Colorado durante el período de enero a marzo del 2025 ha recibido recursos federales destinados a la ejecución de programas: **FAISM**.- recurso destinado a Zonas de atención Prioritaria y pavimentación, que se ha ejercido de acuerdo a los lineamientos establecidos, de igual manera el recurso de **FORTAMUN** dirigido exclusivamente a seguridad pública en todos los capítulos del gasto, a la fecha se ha ejercido de acuerdo a las indicaciones del programa. Dentro de los convenios contamos con REPUVE del ramo 23, **FIDEICOMISO RIO COLORADO** convenio estatal establecido, **REPUVE** y **CECOP** también se recibió en este primer trimestre recurso para atender la emergencia de deportación de personas migrantes nacionales y extranjeras anunciada por parte del presidente electo de los Estados Unidos de Norte América.

3.- INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

Este capítulo se programó de acuerdo a la tabla de amortizaciones que se concretó al momento de la firma de la deuda, la cual fue contratada el día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V.

(COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado. El porcentaje del 69% es directo a la Amortización de la deuda. Un 30% para intereses y un 1% por comisiones.

4.- INVERSIÓN PÚBLICA:

Inversión Pública no capitalizable. - Según acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, las obras del dominio público realizadas por el ente para la construcción de obra pública de uso común, al concluir las mismas se debe transferir el saldo a los gastos del período.

A la fecha se ha ejercido obra con recurso de FIDEICOMISO DEL PUENTE Y CECOP tanto en bienes de dominio público como en bienes propios, para ello se efectuó una ampliación al presupuesto. Los recursos del Fideicomiso del puente se refrendaron del ejercicio 2024 y los de CECOP se ampliaron en este primer trimestre del 2025. Con un 67% en obra pública en bienes de dominio público y un 33% en Obra pública en bienes propios.

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1RO DE ENERO AL 31 MARZO 2025
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

Concepto	Saldo Actual	Saldo Anterior
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	102,276,566.50	82,732,268.52
Impuestos	41,673,916.58	36,246,744.03
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	23,928,221.06	22,969,247.75
Productos	1,238,598.11	796,257.99
Aprovechamientos	35,435,830.75	22,720,018.75
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal,	184,554,753.06	165,795,095.41
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fisca	184,554,753.06	165,795,095.41
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	18,310.55	9,239.56
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	18,310.55	9,239.56
Total de Ingresos y Otros Ingresos y Beneficios	286,849,630.11	248,536,603.49
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	135,643,855.09	142,879,700.69
Servicios Personales	83,999,062.32	83,757,844.92
Materiales y Suministros	24,925,935.04	31,763,860.85
Servicios Generales	26,718,857.73	27,357,994.92
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,339,736.32	36,004,836.57
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,143,986.18	14,006,629.50
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	2,492,986.38	2,247,049.79
Pensiones y Jubilaciones	21,702,763.76	19,751,157.28
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,167,058.86	1,412,557.10
Intereses de la Deuda Pública	1,129,450.68	1,376,595.92
Comisiones de la Deuda Pública	37,608.18	35,961.18
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,227,047.75	11,360,593.99
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,227,047.75	11,360,593.99
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública No Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	184,377,698.02	191,657,688.35
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	102,471,932.09	56,878,915.14



II.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Activo Circulante:

1.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El saldo que se refleja en Efectivo es de \$127,500.00 en Caja y Equivalentes de efectivo al cierre de marzo 2025; en el rubro de Bancos asciende a un importe de **87'242,303.78** (Son: Ochenta y siete millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos tres pesos 78/100 m.n.) En cuentas bancarias de disposición inmediata con saldo de 9'767,431.62 Y 77'474,872.16 son de aplicación restringida para fines específicos. El saldo de estas cuentas bancarias de disposición inmediata al 31 de marzo del 2025 se integra como sigue 6 cuentas en moneda nacional y 2 en dólares.

BANCOS/TESORERÍA	
BANCOMER 0165532418	1,761,647.71
BANAMEX TRANSF. 4332-115443	2,231,276.93
BANAMEX PROVEED. 4332-115451	2,335,865.96
BANAMEX NOMINA 4332-115494	2,832,550.01
BANAMEX FEIEF 7010/6474298	70,991.40
BANCOMER 0109557458 PAGOS REFERENCIADOS	25,240.22
BANCOMER DÓLARES 0109246835	
BANCOMER DÓLARES 0109246835	20,728.74
BANCOMER DÓLARES COMPLEMENTARIA 0109246835	402,143.77
BANAMEX 7002/9766590 DLLS	
BANAMEX 7002/9766590 DLLS	4,264.00
BANAMEX 7002/9766590 DLLS COMPLEMENTARIA	82,722.88
TOTAL BANCOS LIBRE DISPOSICIÓN	9,767,431.62

Las cuentas bancarias para Fondos, Programas y Fines Específicos, Se integra por los recursos que el Municipio ha recibido del Gobierno Federal y Estatal para ser destinados principalmente a Obras de Infraestructura, Seguridad Pública, Cultura y Fortalecimiento Municipal, y al programa de apoyo a personas migrantes nacionales y extranjeras, que al 31 de marzo del 2025 están pendientes de aplicarse.

BANAMEX 7012-4850744 FONDO P/APOYO ECONÓMICO A DE	250,717.38
BANAMEX 7012-7693127 RESERVA PAGO AGUINALDOS	5,642,265.60
BANAMEX 7013-8754632 PART FEDERALES	24,647,631.22
BANAMEX 7017-6449592 CECOP 2024	5,945,896.25
BANAMEX 7018-031920 FPC 2024	6,123,558.92
BANAMEX 7018-1299965 FAISMUN 2025	19,402,341.48
BANAMEX 7018-1798392 FORTAMUN 2025	11,992,618.02
BANAMEX 7018-1798406 APOYO MIGRANTES 2025	2,172,611.03
BANAMEX 7018-2687500 REPUVE 2024	1,297,232.26
TOTAL DE BANCOS FINES ESPECÍFICOS	77,474,872.16

2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar. Los pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, solo se tiene una operación identificada con la Dirección General de Industria militar, ya que la transacción correspondiente se sujeta a las condiciones de adquisición de armamento a través del Gobierno del Estado de Sonora. Donde el proveedor SEDENA envía cotización del armamento o municiones la cual se tiene que pagar para que a su tiempo envíen la mercancía. El saldo está en esta cuenta representa un pedido de municiones que a la fecha no se ha recibido factura ni las municiones.

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR \$ 307,375.28

Información sobre derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, o menor a 365.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

Representa el monto de los derechos de cobro a Favor del Municipio a corto plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto al 31 de marzo 2025 asciende a la cantidad de 5'094,704.48 (Son: Ocho millones noventa y cuatro mil setecientos cuatro pesos 48/100 m.n.)

CHEQUES DEVUELTOS	397,000.00
VARIOS	1,607,239.21
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	33,056.25
SEGURO DE VIDA EMPLEADOS	3,045,552.16
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	3,036.90
INMOBILIARIA EDEL SA DE CV	8,819.96
TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	5,094,704.48

3.- Deudores diversos por cobrar a largo plazo.

Representa el monto de los derechos de cobro a Favor del Municipio a largo plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto al 31 de marzo 2025 no tiene saldo.

4.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses lo cual al 31 de marzo 2025 tenemos los siguientes anticipos:

CAMIONES DEL NOROESTE SA DE CV	8,753.36
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	307,375.28
ENERGETICOS EN RED ELECTRONICA SA DE CV	89,776.39
TOTAL DE ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQ'N DE B Y S	405,905.03

- Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.

Son los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor a 12 meses al 31 de marzo 2025 el saldo la cuenta es el siguiente:

FLORES Y SIFUENTES INGENIEROS SA DE CV	212,943.29
FRANCISCO MIGUEL BELTRAN LARA	1,209,974.37
URIEL GARCIA ARMENTA	160,124.84
REHABILITACION CARRETERA DEL VALLE SA DE CV	158,723.17
ASPHALT CITY	115,227.62
TOTAL DE ANTICIPO A CONTRATISTAS POR O.P A CP	1,856,993.29

- Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Formado por los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Fideicomiso banjercito	112,012.06
------------------------	------------

5.-Inventarios

El ayuntamiento no cuenta con bienes disponibles para su transformación.

6.-Almacenes

Bienes Disponibles para su consumo: Almacén de Materiales y Suministros.

El método de valuación de almacén es el PEPS Primeras entradas-Primeras salidas. Este saldo representa aquellos materiales que fueron adquiridos a la fecha, pero no han sido entregados para su consumo, pendiente de llegar a su destino final para el cual fueron solicitados. El almacén del Municipio de San Luis es virtual, en lo que se generan los procesos.



Del 1ro enero al 31 de marzo 2025 las compras efectuadas se entregaron a su destino final.

Todo lo que se adquirió se entregó a los solicitantes.

CUENTA	IMPORTE
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y artículos Ofici	0.00
Alimentos y Utensilios	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	0.00
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores para Consumo	0.00
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00

7.-Inversiones Financieras

Fideicomisos, Mandatos y Análogos. Se cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 31 de marzo 2025 se tiene un saldo de 255'261,185.11

El ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora no cuenta con Participaciones y Aportaciones al capital, no se tienen inversiones a Largo Plazo y Títulos Y Valores a Largo Plazo.

8.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

Se aplica el método de línea recta para la depreciación, ya que se distribuye el valor depreciable a lo largo de la vida útil de forma igual y uniforme.

Los bienes propiedad del Ayuntamiento, así como su correspondiente depreciación por el período del 01 de enero al 31 de marzo 2025 se manifiestan como sigue:

9.- Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.



Cuenta	IMPORTE	TOTAL
Bienes inmuebles:		
Terrenos	135,690,844.20	
Edificios no Habitacionales	77'652,173.59	
Construcción en proceso en bienes de D.P.	14,023,275.17	
Construcción en proceso en bienes propios	6,494,700.87	
Otros Bienes Inmuebles	258,133,334.93	
Total		491,994,328.76
Depreciación de bienes inmuebles		
Depreciación 2025	-5,972,421.66	
Depreciación acumulada 31 diciembre 2024	-176,991,122.18	
Total		-182,963,543.84
Bienes muebles:		
Mobiliario y Equipo de Administración	13,548,128.03	
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	3,562,863.07	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1'071,004.93	
Equipo de Transporte	104,289,231.83	
Equipo de Defensa y Seguridad	11,199,667.31	
Colecciones, obras de Arte y objetos valiosos	5,850.00	
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	34,915,002.01	
Total		168,591,747.18
Depreciación de bienes muebles		
Depreciación 2025	6,760,881.03	
Depreciación acumulada 31 diciembre 2024	-139,446,492.97	
Total		-132,685,611.94
Activos intangibles:		
Software	12,698,547.85	
Licencias	724,691.65	
Total		13,423,239.50
Amortización de Activos Intangibles		
Amortización 2025	-288,443.46	
Amortización acumulada 31 diciembre 2024	-7,888,944.20	
Total		-8,177,387.66
Bienes en comodato		3,583,860.60
Otros derechos a recibir a L.P.		0
Total de Activo no circulante		\$353,766,632.60



Tasas de depreciación de activos no circulantes

Concepto	Años de Vida Útil	% anual de Depreciación
Viviendas	50	2
Edificios No Habitacionales	30	3
Infraestructura	25	4
Otros Bienes Inmuebles	20	5
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10
Bovinos	5	20
Porcinos	5	20
Aves	5	20
Ovinos y Caprinos	5	20
Peces y Acuicultura	5	20
Equinos	5	20
Especies Menores y de Zoológico	5	20
Árboles y Plantas	5	20
Otros Activos Biológicos	5	20

10.- Estimaciones y Deterioro

No se determinan estimaciones de cuentas incobrables por cuentas de activo circulante y no circulante, ni estimación por deterioro de inventario, ya que en el Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, no cuenta con inventarios físicos.

11.- Otros Activos

Respecto a otros Activos Circulantes el Ayuntamiento de San Luis Río Colorado no cuenta con valores, títulos de crédito, bienes en garantía, ni bienes derivados de embargos, decomisos o aseguramientos, de los cuales se pueda asegurar el cobro en un plazo menor o igual a doce meses.

En relación a otros activos no Circulantes, el Ayuntamiento no tiene bienes otorgados en concesión, arrendamiento financiero, cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a doce meses.

Se cuenta con 1 bien en comodato propiedad del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora con el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado por un valor de 3'583,860.60

PASIVO

Pasivo Circulante:

1. Cuentas por pagar a Corto Plazo

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,223,655.34
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,804,442.37
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	557,248.25
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	405,842.84
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGA	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,829,562.04
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,499,111.41
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	25,319,862.25

a) Servicios Personales por Pagar a corto plazo al 31 de marzo 2025.

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Servicios Personales por Pagar a corto plazo al 31 de marzo 2025.

Cuenta	Importe
Nóminas por pagar	\$7,223,655.34
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7,223,655.34

b) Proveedores a Corto Plazo.

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

SURTIDORA PAZHER S.A. DE C.V.	299.86
MADERAS Y MATERIALES DE SAN LUIS SA DE CV	2,166.73
JAIME ORTEGA MEJIA	925.68
HIDROGAS DE AGUA PRIETA S.A. DE C.V.	955.80
LUZ MORENO FIGUEROA	175.05
MARTIN VILLEGAS OLIVAR FRUTERIA NUEVO SAN LUIS	2,275.90
MERCADO DE REFACCIONES DE MEXICO SA CV	17,593.52
MARIA SUSANA PACHECO MARTINEZ	6,373.22
YVETTE MENDOZA FIGUEROA	5,032.80
HIGINIO GUEVARA RODRIGUEZ	2,135.00
CARLOS DE LEON PEÑA	7,084.00
SONIA ESPERANZA GUZMAN VARELA	18,851.00
ABRAHAM SALDIVAR CORTEZ	68,324.00
MADERERIA Y FERRETERIA RIO COLORADO SA DE CV	1,544.73
AMELIA HERNANDEZ RODRIGUEZ	9,834.84
JESUS JAIME PADILLA BARAJAS	3,634.72
FRANCISCO ALEJANDRO CHAVEZ FLORES	14,187.96
CAMIONES DEL NOROESTE SA DE CV	5,956.37
DANIEL SANCHEZ MUÑOZ	9,167.60
HECTOR ALEJANDRO NAVIA FLORES	25,000.00
CRISTINA SALAZAR ROMERO	982.20
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	1,014,777.32
MARTHA MERCEDES ARAIZA MARTINEZ	1,000.00
PROVEEDORA GALSA S.A. DE C.V.	37,247.04
DAGAL SA DE CV	22,667.57
JEARIM IGNACIO CASTILLO PALAFOX	8,100.00
JESUS RICARDO TAFOYA MUNGUIA	6,846.12
NIDIA GABRIELA CASTILLO NAVARRO	3,097.88
HOTEL SAN ANGEL JB S DE RL DE CV	17,280.00
JOSE DE JESUS RODRIGUEZ SALCEDO	48,000.00
OSCAR ZAVALA HERNANDEZ	21,350.00
DEMIAN DUARTE GARCIA	9,000.00
NESTOR EDUARDO REYNA MORALES	32,920.00
JESUS ABRAHAM PEREZ BARRERA	5,119.14
ANGELICA ARGOTE DOMINGUEZ	1,708.00
TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV	4,713.23
ALICIA ARACELY FLORES ZURITA	9,941.85
RED BENEFIT ADMINISTRADORA DE SERVICIOS MEDICOS S/	3,347,659.69
JOSE LUIS RIVERA CASTAÑEDA	2,427.24
JOSE ALEJANDRO BAEZ LOPEZ	8,086.31
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,804,442.37

c). - Contratistas por Obra pública a Corto Plazo.

Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 31 de marzo 2025 es de:

FRANCISCO MIGUEL BELTRAN LARA \$ 557,248.25

d). - Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo.

Son pasivos generados por la retención de montos de efectivo y cobros por cuenta de terceros que se deben reconocer en el momento de efectuar la transacción o en el que se genera la obligación al 31 de marzo 2025 se refleja:

I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	2,927,812.94
I.S.R. SERVICIOS PROFESIONALES	6,431.83
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	56,416.89
GASTOS (HONORARIOS) DE EJECUCION	53,941.47
I.S.R. RESICO	21,255.75
DESCUENTO A CAJEROS POR DIFERENCIAS	602.43
APORTACION AL FONDO DE PENSIONES	2,789,189.96
SEGUROS DE VIDA	452.64
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	643,444.40
RASTRO MUNICIPAL	820.41
DESCUENTO PARA PAGO PREDIAL	800.00
VARIOS	634.04
RETENCION ISR ARRENDAMIENTOS	66,145.91
RED BENEFIT APORTACION EMPLEADOS	8,365.39
SALDOS A FAVOR	182,934.63
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	25,302.33
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	45,011.02
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,829,562.04

e). - Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Consecuencia de diversas obligaciones legales de la Administración Publica, Los saldos que a continuación se detallan son al 31 de marzo 2025.



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	11,050.00
REINTEGROS TESORERIA DE LA FEDERACIÓN / ESTATAL	73,943.28
DEPOSITOS EN GARANTIA	111,695.93
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS	199,090.77
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	52,754.03
SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	4,999,999.99
TRAMITES PENDIENTES ANTE CABILDO	50,577.41
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,499,111.41

- Documentos por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses. Al 31 de marzo 2025 no existe saldo.

3.-Porción a corto plazo de la Deuda Pública interna.

El día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado.

La amortización del crédito se pactó en un periodo de 15 años mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de marzo de 2012. Son 156 amortizaciones mensuales los cuales comenzaron a ser exigibles a partir del mes de diciembre del año 2015, con una tasa de interés 9.29% anual. Aclarando que 24 mensualidades solo fue abono a intereses.

Amortizaciones Anuales del Crédito

Numero	Amortización	Importe
1	Enero / Diciembre 2016	\$ 4'573,462.50
2	Enero / Diciembre 2017	5'066,100.00
3	Enero / Diciembre 2018	5'577,412.50
4	Enero / Diciembre 2019	6'140,250.00
5	Enero / Diciembre 2020	6'734,700.00
6	Enero / Diciembre 2021	7'439,512.50
7	Enero / Diciembre 2022	8'190,000.00
8	Enero / Diciembre 2023	9'016,537.50
9	Enero / Diciembre 2024	9'910,350.00
10	Enero / Diciembre 2025	10 926,225.00
11	Enero / Diciembre 2026	12'028,837.50
12	Enero / Diciembre 2027	13'242,712.50
13	Enero / Diciembre 2028	13'307,175.00
Suma Total		\$112'153,275.00



PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO POR DEUDA A L.P.	65'272,162.50
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA A LARGO PLAZO	8'302,387.50
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	38,578,725.00
TOTAL	\$ 112,153,275.00

Pago de Servicio de la Deuda Pública y Amortizaciones del Capital al 31 marzo 2025.

Amortización de la Deuda Pública enero a marzo	2,623,837.50
Amortización de Intereses a largo plazo enero a marzo	1'129,450.68
Amortización de comisiones de la deuda a marzo	37,608.18

I.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Antecedentes

El patrimonio del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se constituye como sigue:

1. Por los ingresos que conforman su Hacienda Municipal.
2. Sus Bienes de Dominio Público y privado.
3. Los bienes públicos. - Comprenden principalmente los bienes de uso común, los inmuebles destinados a un servicio público, los monumentos históricos de propiedad municipal, los muebles municipales que por su naturaleza no son sustituibles, las servidumbres, las pinturas, murales, esculturas y obras artísticas incorporadas a los inmuebles del municipio, y los demás bienes que, por disposición de otros ordenamientos, forman o deban formar parte del dominio público municipal.
4. Los bienes de dominio privado. Los bienes abandonados, adjudicados al municipio por la autoridad judicial, los que resulten de la liquidación de derecho público municipal, los bienes inmuebles que adquieran o ingresen por vía de expropiación por causa de utilidad pública, los inmuebles o muebles que adquiera el municipio hasta en tanto no se destinen al bien común.
5. Los derechos y obligaciones creados legítimamente, y los demás conceptos que señalan las leyes.

HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Se integra al 31 de marzo 2025 por las aportaciones asignadas a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora con un monto de \$ 328'436,255.58 los cuales se integran como sigue:

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 ENERO 2025	SALDO FINAL AL 31 MARZO DE 2025	VARIACION
APORTACIONES (a)	181,029,844		181,029,844
DONACIONES DE CAPITAL (b)	48,968,792	-206,032	48,762,760
RESULTADO DEL EJERCICIO		102,471,932	102,471,932
REVALUOS	1,551,343		-1'551,343
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	172,512,376		172,512,376
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (c)	(99,473,463)	(30,470,640)	(-129,924,318)
TOTALES	\$ 304,608,677	\$ 71,795,259	376,403,936

Del primero de enero al 31 de marzo 2025 se presenta variación en el resultado del ejercicio.

IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se componen del saldo en bancos y fondos fijos. El efectivo y equivalentes incluidos en el estado de flujos de efectivo comprenden los siguientes importes del estado de situación financiera al 31 de marzo 2025.

1.- Analisis de las cifras de Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

CONCEPTO	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
	2025	2024
Efectivo	127,500.00	0
Bancos / Tesorería	87,242,303.78	48,965,372.89
Bancos / Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
TOTAL	\$ 87,369,803.78	\$ 48,965,372.89

2.- Detalle de adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2025	2024
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 7,255,282.09	\$24,495,292.12
TERRENOS	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	7,255,282.09	24,495,292.12
BIENES MUEBLES	\$1'020,536.57	\$1'482,701.28
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	104,906.00	320,733.04
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	134,524.28	564,211.48
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	00	293,648.77
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	75701.29	304,107.99
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	135.00	
OTRAS INVERSIONES	\$705,270.00	\$189,660.00
TOTAL	\$ 8,275,818.66	\$ 26,167,653

3.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO	102,471,932	\$12,416,644
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	8,620,856	\$85,389,566
DEPRECIACIÓN	500,016	43,245,812
AMORTIZACIÓN	288,443	276,883
INCREMENTOS EN PROVISIONES	6,683,649	34,442,912
INGRESOS CONTABLES	(18,310)	(65,063)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,167,058	7,489,022
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$111'092,788.06	\$97'806,210

V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Publicado en el diario oficial de la federación el 6 octubre 2014.

a) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
AL 31 DE MARZO 2025

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Ingresos Presupuestarios		286,831,319.55
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		18,310.56
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	18,310.56	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables		<u>286,849,630.11</u>

b) CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

**CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
AL 31 DE MARZO 2025**

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Total de egresos (presupuestarios)		200,580,770.83
2. Menos egresos presupuestarios no contables		22,898,229.55
Materias Primas y Materiales de Producción y	0.00	
Materiales y Suministros		
Mobiliario y equipo de administración	132,514.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	166,888.28	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	135.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	75,701.29	
Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	705,270.00	
Obra pública en bienes de dominio público	14,562,438.89	
Obra pública en bienes propios	7,255,282.09	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones	0.00	
especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Mas gastos contables no presupuestales		9,227,047.75
Estimaciones, depreciaciones, deterioros,		
y amortizaciones	9,227,047.75	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por	0.00	
deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable		184,377,698.02





c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Ayuntamiento, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Saldos al 31 de marzo 2025.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Demandas Judicial en Proceso de Resolución	401,676,473.61
Provisión de juicios laborales	15,690,994.72
Provisión de juicios agrarios	30,583,000.00
Provisión de juicios Administrativos	355,402,478.89

Bienes Bajo Contrato en Comodato	208.00
----------------------------------	--------

OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Deudores del Impuesto predial	377,884,776.86
Fideicomiso de Pensiones y jubilaciones	233,908,759.60
Donacion Equipo de Computo	2,000.00
Obligaciones laborales calculo actuarial	978,447,584.49

Presupuesto de Egresos Aprobado	899,446,550.00
Presupuesto de Egresos Modificado	36,836,834.07
Presupuesto de Egresos por Ejercer	54,209,739.01
Presupuesto de Egresos Comprometido	29,123,794.43
Presupuesto de Egresos Devengado	7,347,082.53
Presupuesto de Egresos Ejercido	5,427,731.78
Presupuesto de Egresos Pagado	187,805,956.52
Presupuesto de Egresos Precomprometido	157,155.04

Ley de Ingresos Estimada	899,446,550.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	36,836,834.07
Ley de Ingresos por Ejecutar	627,743,204.64
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	286,831,319.56

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C.P. CÉSAR IVÁN SANDOVAL GÁMEZ
Presidente Municipal



L.C.P.C. ALMA LORENA LOPEZ ALONSO
Tesorera Municipal